



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 886/2025

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

Habiéndome sido comunicado los resultados de las elecciones llevadas a cabo por el Excmo. Cabildo Catedralicio, el pasado día 17 de diciembre de 2025, a tenor de los cánones 119, 1º y 509, 1º y de los artículos 7 y 8 de los Estatutos Capitulares vigentes, por el presente nombro, al *Ilustrísimo Sr. D. José Ángel Feijóo Mirón*, como Deán-Presidente del Excmo. Cabildo de Nuestra Iglesia Catedral-Basílica de San Martín, de la ciudad de Ourense.

Tomará posesión de acuerdo con los usos y costumbre del Cabildo el día 28 de febrero de 2026. Por la toma de posesión adquiere los derechos y contrae las obligaciones anejas al oficio (Est. 8).

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvda.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller- Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 883/2025

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

Habiéndome sido comunicado los resultados de las elecciones llevadas a cabo por el Excmo. Cabildo Catedralicio, el pasado día 17 de diciembre de 2025, a tenor de los cánones 119, §1 y 507, §1 y del artículo 19, §1 y 2 de los Estatutos Capitulares vigentes, por el presente confirmo, al *M. I. Sr. D. Isaac Pereiro Pereiro*, como Canónigo Fabriquero o Administrador de Nuestra Iglesia Catedral-Basílica de San Martín, con los derechos y obligaciones que le confiere el artículo 27 de los mencionados Estatutos.

Tomará posesión de acuerdo con los usos y costumbre del Cabildo el día 28 de febrero de 2026. Por la toma de posesión adquiere los derechos y contrae las obligaciones anejas al oficio (Est. 8).

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.


J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller- Secretario